

UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES, NACIONALES, ESTATALES, SIMPLIFICADAS E INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES														
(A) Tipo de Licitación	(B) Número de Licitación	(C) Descripción	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(F) Presupuesto Base	(G) Total Monto Adjudicado	(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Compranet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio
											Veracruzana (L1) Municipio	Foránea (L2) Estado/Pais		
					(P) Total	\$0.00	\$0.00							

PRORROGAS, ADENDA Y ADJUDICACIONES DIRECTAS DERIVADO DE PROCESOS LICITATORIOS Y/O PARTIDAS DESIERTAS (ART. 58)														
(A-1) Tipo de Contratación	(B-1) Número de Licitación de Origen	(C-1) Descripción Licitación o Partida	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(F) Presupuesto Base	(G) Total Monto Adjudicado	(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Compranet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio
											Veracruzana (L1) Municipio	Foránea (L2) Estado/Pais		
					(P) Total	\$0.00	\$0.00							

ADJUDICACIONES DIRECTAS POR EXCEPCIÓN DE LEY													
(A2) Acuerdo Subcomité	(C-1) Concepto Dictamen de Procedencia	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(F) Presupuesto Base	(G) Total Monto Adjudicado	(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Compranet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio
										Veracruzana (L1) Municipio	Foránea (L2) Estado/Pais		
SO/10.A006.2020	DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY EN UNA ADHESIÓN ANTE LA SEFIPLAN	SSE/D-2256/2020	211210040420000/001848CG/2020	\$310,000.00	\$26,583.60	PROPIO			PROLIMP DEL CENTRO S.A. DE C.V.	ORIZABA		15105	BIEN
SO/10.A006.2020	DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY EN UNA ADHESIÓN ANTE LA SEFIPLAN	SSE/D-2256/2020	211210040420000/001848CG/2020		\$15,834.80	PROPIO			JUAN MANUEL VARGAS HERNANDEZ	XALAPA		18210	BIEN
					(P) Total	\$310,000.00	\$42,418.40						

ADJUDICACIONES DIRECTAS POR MONTO													
(A3) Partida Presupuestal	(C) Descripción	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	Por Monto		(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Compranet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio
				(O) Número de Operaciones	(G) Monto					Veracruzana (L1) Municipio	Foránea (L2) Estado/Pais		
51500001	BIENES INFORMATICOS	SSE/D-3000/2020	211210040420000/002436CG/2020	1.00	\$90,508.62	PROPIO			GRAFICA TOTAL VERACRUZ S.A. DE C.V.	XALAPA		11483	BIEN
27100001	VESTUARIOS Y UNIFORMES	SSE/D-2810/2020	211210040420000/002389CG/2020	1.00	\$101,426.37	PROPIO			COMERCIALIZADORA DIASAN S DE R.L. DE C.V.	XALAPA		19155	BIEN
					(P) Total	2	\$191,934.99						

(Q) TOTAL MONTO ADJUDICADO PESOS:	\$234,353.39
-----------------------------------	--------------

 LIC. ALDO ELISEO SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ
 ELABORÓ

 LIC. ALDO ELISEO SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ
 SUPERVISÓ

 LIC. SILVIA CRUZ TORRES
 AUTORIZÓ

Nota:

- 1.- El reporte de adquisiciones es de periodicidad quincenal y deberá enviarse al correo electrónico ssgpanexo2@cgever.gob.mx, dentro de los siguientes 3 días hábiles al 15 ó 30 del mes, según corresponda; sólo en el caso de los Institutos Tecnológicos Superiores y Universidades Tecnológicas o Politécnicas (Excepto el Instituto Tecnológico Superior de Xalapa y la Universidad Popular Autónoma de Veracruz) la periodicidad del reporte es mensual y deberá enviarse dentro de los siguientes 3 días hábiles al 30 del mes al correo electrónico ssgpanexo2@cgever.gob.mx
- 2.- Se informará por oficio a la Dirección General de Fiscalización Interna, la fecha de envío del correo electrónico, dentro de los 3 días hábiles al 15 ó 30 del mes, según corresponda, adjuntando la impresión de pantalla del mismo.
- 3.- Si existieran modificaciones al citado anexo, sólo se recibirán dentro de los 15 días naturales posteriores a la quincena reportada, una vez que se remita al correo electrónico el "Anexo 2" con las modificaciones correspondientes, deberá especificar el motivo de los mismos.
- 4.- Si durante el periodo que reporta no hubo movimientos, deberá enviar el anexo con la leyenda "Sin Movimientos", vía correo electrónico y por oficio.
- 5.- No deberá modificar el formato del reporte, no combinar celdas.
- 6.- Los importes/montos son reportados SIN IVA.